



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
SECRETARIA MUNICIPAL – SECRETARÍA CONCEJO MUNICIPAL

**ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA Nº 114 DEL CONCEJO DE LA COMUNA DE
TENÓ, PERÍODO 2016-2020, DE FECHA 31.ENERO.2020**

En Teno, siendo las 09:09 horas, del día **VIERNES 31** del mes de **ENERO** del año dos mil veinte, se da inicio a la reunión ordinaria **Nº 114** del **CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO**, en el local del salón municipal, sesión que es presidida por la Srta. Alcaldesa I. Municipalidad de Teno doña **SANDRA E. VALENZUELA PÉREZ** y los Sres. concejales que a continuación se identifican:

- SRA. **SANDRA C. AMÉSTICA GAETE**;
- SR. **PAULO R. DONOSO OSSES**;
- SR. **WILDO R. FARIAS GONZÁLEZ**;
- SR. **JOSÉ L. CÁCERES NICOLAO**;
- SR. **MANUEL A. SOLÍS BUSTAMANTE**; y
- SR. **MATÍAS R. DÍAZ DÍAZ**.

Oficia de Secretario del Concejo de Teno, Secretario Municipal, don **MANUEL E. VILLAR FUENTES**.

En la convocatoria a la presente sesión se tratarán las siguientes materias:

INDICE

Nº	TABLA ORDINARIA	PÁGINA
01	Aprobación de Acta Sesión Ordinaria Nº 95/ 2016 -2020 Concejo Municipal de Teno	01
02	Correspondencia recibida y despachada	02
03	Cuentas	02
04	Cuentas Comisiones de Trabajo	02
05	Aprobar modificaciones presupuestarias Presupuesto Municipal vigente Área Municipal 2020	02
06	Acuerdo según artículo 65 letra j) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, para contratación de "Servicio de mantención de alumbrado público de Teno", licitación pública ID Nº 834259-1-LP20	08
07	Acuerdo según artículo 65 letra j) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, para contratación de "Servicio de guardias para el resguardo de instalaciones municipales, eventos y servicios especiales de la comuna de Teno" ID Nº 834259-2-LP20	11
08	Informe 4º trimestre 2019, ejecución presupuestaria Áreas: Municipal Educación y Salud (Director de Control)	13
09	Aprobar Plan Comunal de Deportes año 2020	22
10	Varios	24
11	Proposición temas tabla próximas sesiones	29

01.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 95/ 2016 -2020 CONCEJO MUNICIPAL DE TENO

SRTA. ALCALDESA: ya, se abre la sesión en el nombre de Dios, aprobación Acta sesión del Concejo Municipal de Teno Nº 106 2016-2020, ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí apruebo

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: sí apruebo

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa apruebo

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1.202/2016-2020

APROBAR, sin observaciones el acta de la sesión ordinaria N° 95 del período 2016-2020, del Concejo Municipal de Teno, efectuada con fecha 10 de julio de 2019.

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

02.- CORRESPONDENCIA

SRTA. ALCALDESA: don Manuel

SECRETARIO CONCEJO: no hay correspondencia

SRTA. ALCALDESA: no hay correspondencia

03.- CUENTAS

SRTA. ALCALDESA: ¿alguna cuenta?, no

04.- CUENTAS COMISIONES DE TRABAJO

SRTA. ALCALDESA: ¿alguna cuenta de comisiones?, presidente o algún, presidenta de alguna Comisión

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: hoy tenemos reunión

05.- APROBAR PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO AREA MUNICIPAL AÑO 2020

Participa en este punto de la tabla ordinaria, la profesional doña **MAGALY DEL C. ESPINA PEREDO**, en calidad de subrogante de la Dirección de Administración y Finanzas, ante la ausencia de la titular. También intervienen la profesional de la Dirección de Desarrollo Comunitario, doña **CATALINA DEL C.ARENAS LEÓN** y la Secretría Comunal de Planificación, doña **NANCY DEL PILAR PADILLA MARTÍNEZ**

DIRECTORA FINANZAS(S): buenos días, me corresponde subrogar a la Sra. Mariana y les traigo esta modificación presupuestaria que ella se las envió la semana pasada, en la número uno los gastos disminuyen en el Área Programas Sociales, Programa y Subprograma Asistencia Social, en la cuenta Otros Activos No Financieros en 630 mil pesos; esos gastos disminuyen para financiar los gastos que aumentan en el Área Programas Social Programa y Subprograma Medio Ambiente, eso para financiar de la siguiente manera la Cuenta Materiales de Uso, o Consumo en 30 mil peso y la otra cuenta que se incrementa es Mobiliario y Otros en 600 mil pesos; total en 630 mil pesos. La explicación la tiene acá Catalina Arenas de los gastos que disminuyen

PROFESIONAL DIDECO: sí, buenos días, esto tiene que ver principalmente con poder financiar un mobiliario y un termómetro para la ejecución del Programa Mascota Protegida, porque necesitamos tener un refrigerador que permita conservar las vacunas, porque el año pasado logramos adquirir un frigobar pero no calculamos las dimensiones y como son mil quinientas dosis de varios productos que tienen que ser conservados, nos cupo digamos como la cuarta parte, entonces necesitamos que para no comprar otro equipo similar sea lisa llanamente un equipo más grande, porque la parte de congelación no se puede utilizar para guardar las vacunas, entonces igual hay un espacio que se pierde

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: tienen que ser heladas no congeladas

PROFESIONAL DIDECO: exacto, pero nos permite ahí guardar estas pequeñas cositas que son para después conservarlas y trasladar las vacunas, eso sí tiene que ser congelado y lo otro es el termómetro que tiene un costo de alrededor de 30 mil pesos que es para ir justamente controlando las temperaturas de las vacunas

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: y estén refrigerados es de estos grandes

PROFESIONAL DIDECO: tradicionales, porque es un equipo especial para mantener vacunas es muchísimo más caro, entonces uno tradicional cumple las funciones de todas maneras

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: lo pregunto por el valor, por eso que

PROFESIONAL DIDECO: es que es por la capacidad, porque es alto

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: es grande

PROFESIONAL DIDECO: exacto y eso nos va a permitir que quepa todo lo que falta, que llegue de insumos

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: de estos con puertas verticales podría ser

PROFESIONAL DIDECO: en realidad podría ser, pero de acuerdo a ese valor lo que vi fue más que nada la cantidad de litros, que ojala sea de cuatrocientos...

SRTA. ALCALDESA: ya ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí apruebo

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí apruebo

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa apruebo

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: apruebo también

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba la primera modificación

Por la unanimidad de sus integrantes, el Concejo Municipal de Teno, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 1.202/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, disminuyendo y aumentando las partidas de GASTOS, en las Áreas, Programas y Subprogramas que se indican:

DISMINUYEN GASTOS

ÁREA : PROGRAMAS SOCIALES
PROGRAMA : ASISTENCIA SOCIAL
SUBPROGRAMA : ASISTENCIA SOCIAL

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152999000000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	630.-
TOTAL M\$		630.-

AUMENTAN GASTOS

ÁREA : PROGRAMAS SOCIALES
PROGRAMA : MEDIO AMBIENTE
SUBPROGRAMA : MEDIO AMBIENTE

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	30.-
2152904000000	MOBILIARIO Y OTROS	600.-
TOTAL M\$		630.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

DIRECTORA FINANZAS (S): ahora viene Nancy para que nos explique la siguiente modificación, la número dos consiste en gastos que disminuye en el Área Servicios a la Comunidad Programa y Subprograma Proyectos de Inversión, este proyecto fue creado el año 2019, es una obra civil y trata de la Habilitación Centro Recreacional Municipalidad de Teno, que está situado en Iloca por 22 millones 995 mil pesos, se elimina ese proyecto y da origen a otras partidas, a otros gastos que aumenta y el siguiente sería en el Área de Gestión Interna Programa y Subprograma Gastos en Funcionamiento, en la cuenta, aquí hacer un alcance hay un error de digitación la cuenta correcta es la Saldo Inicial de Caja por 4 millones 495 mil pesos; Otro Gastos que aumenta es en el Área Servicios a la Comunidad, Programa y Subprograma Proyectos de Inversión, en la cuenta Otros Gastos Proyectos 2020: Adquisición de Estanques para Agua potable en 15 millones de pesos; eso también lo va a explicar Catalina y el otro proyecto que se incrementa es en el Área Programas Recreacionales, Programa y Subprograma de Inversión, en la cuenta Obras Civiles Proyecto 2020 Construcción Cierre Perimetral Centro Recreacional Municipalidad de Teno en Duao en 3 millones de pesos y, se entiende que se elimina el de 22 millones 995 mil pesos y que se redistribuye en saldo inicial de caja de 4 millones 495 mil pesos, la otra parte sería 15 millones de pesos, para la adquisición de los estanques para el agua potable y 3 millones 500 mil pesos, para la construcción del cierre perimetral ¿está claro?, aquí Nancy les puede

SRTA. ALCALDESA: bueno, perdón Nancy, bueno considerando hoy día que estamos súper complicados con el tema del agua vamos a tener que seguir haciendo modificaciones porque han aumentado mucho por el área social de Catalina, por lo tanto hoy día el ítem que teníamos para la playa hemos hecho una nueva redistribución donde se van a comprar los estanques, hablé con el SEREMI por el tema del terreno que nos entregó en comodato y lo que él nos pide de que podamos hacer esta habilitación con el cierre perimetral y con el letrero, por lo tanto eso es lo que estamos presentando, ¿Nancy?

DIRECTORA SECPLAC: el proyecto de habilitación del Centro se licitó dos veces, una licitación pública y una privada y dados los tiempos ya y que la inversión hacerla a estas alturas no iba tener mucho, no iba a alcanzar a usarse y bueno la Alcaldesa tengo entendido lo planteó ante ustedes, se hizo una redistribución del recurso y la idea es dejar cerrado el recinto y con el letrero que nos exige Bienes Nacionales

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: esto de mantener ¡ah!, Paulo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, todavía no

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: esto de cerrar el recinto es como cuando nosotros entregamos un comodato y

decimos si no actúan dentro de sí, no, no intervienen dentro de cierto tiempo

SRTA. ALCALDESA: sí, tiene plazo

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ya, perfecto

SRTA. ALCALDESA: sí no lo hacemos nos pueden decir que devuelvan ¿Paulo?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: era lo mismo

SRTA. ALCALDESA: ¡ah!, ya

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: o sea, con esto no habría playa por este año o ¿habría igual?

SRTA. ALCALDESA: lo que pasa es que dos veces quedó desierta, al quedar desierta tampoco por la cantidad podíamos dar un trato directo que lo pudiéramos hacer rápidamente, con el tema de la emergencia que estamos tampoco nos podemos dar el lujo de ver este tema, le hemos quitado a la Catalina plata lo que hemos hecho para los Prodesales, hemos dado y por lo tanto hoy día esta plata que llega de afuera para nosotros la redistribuimos nuevamente, pero seguimos con el proceso

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe, el saldo final de caja a que se refiere ¿Sra. Magaly?

DIRECTORA SECPLAC: es una forma del saldo que sobra, volverlo por decir de alguna forma, al saco y después se redistribuye como para tener una cuenta

SRTA. ALCALDESA: en el próximo Concejo les voy a pasar unos FIGEM donde tenemos algunas obras pequeñitas que hacer, con saldo de caja que teníamos algunas que eran muy chiquititas, lo que les íbamos a dar las vamos a suplementar, ya

DIRECTORA SECPLAC: por eso no quedó tan claro es que son recursos FIGEM

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: es que por eso pregunto porque no me daba que fuera

DIRECTORA FINANZAS (S): es un fondo incentivo a la gestión municipal, llegan de afuera

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, porque no me daba que fuera porque esa plata se puede haber invertido pensaba yo en más contenedores o algo así, pero

SRTA. ALCALDESA: ya don José Luis Cáceres

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: yo Alcaldesa en este ocasión voy a rechazar esta modificación porque quiero fundamentar, porque aquí cuando se discutió este proyecto de habilitación de Centro Recreacional en Iloca y yo fui enfático y dije que los plazos no van a dar, estamos haciendo un proyecto apresurado, estamos aprobando recursos apresurados y lo mantengo, lo señalo nuevamente que fue un proyecto apresurado, por consecuencia ahora estamos modificando que claro los quince millones que estamos aprobando, son necesarios para la adquisición de estanques, pero es la consecuencia de un proyecto a que se mal ejecutó, no sé si me explico

SRTA. ALCALDESA: bueno, cada uno está en su derecho, creo que hoy día los plazos estaban yo me recuerdo que la única persona que levantó la voz aquí fue que le parecía que era mucha plata era don Paulo Donoso, pero que el igual aprobaba por el bien nosotros, hoy día hablándolo también con las comunidades y que hoy día la prioridad se reasigna para el tema de los estanques, yo creo que cada uno tiene su voto como es y tenemos que respetarlo, pero hoy día yo creo que tampoco podemos hacer algo que nos vaya a complicar en el tema que es tan sensible, que seguimos con el tema del agua es la compra de estanque

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: no, si yo tengo súper claro, yo se la consecuencia que puede traer esto de no aprobar esta modificación, pero tengo que ser consecuente con mi opinión y lo que dije dos meses atrás Alcaldesa cuando discutimos este proyecto

SRTA. ALCALDESA: pero, no fue apresurado porque este proyecto lo trabajaron, lo trabajo súper bien la SECPLAC, como iba a ser que es lo que teníamos que hacer todas las cosas, por lo tanto hoy día como decía el concejal uno puede pensar que puede comprar más estanques, la sequía viene para quedarse, tenemos muchas más familias, está en su derecho don Paulo, ¿Nancy?

DIRECTORA SECPLAC: me permite

SRTA. ALCALDESA: perdón Paulo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí

DIRECTORA SECPLAC: me permite por lo que dijo el concejal Cáceres, uno no puede manejar, hicimos dos licitaciones, uno no puede manejar la variable de que al contratista no le interese o sea estamos en Teno y trasladarse a trabajar en Iloca tiene otras implicancias, ni siquiera el costo porque los gastos generales estaban estimados de manera más elevada para el contratista, pero los contratistas no quisieron

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, pero por lo mismo Nancy, aquí dijimos varios concejales dijimos cuando se estaba presentando este proyecto, que los tiempos y los plazos no iban a dar y que por que no se hacía más adelante y lo dejábamos para el próximo año, en consecuencia que quedaron las licitaciones desiertas y no se va a ejecutar

DIRECTORA SECPLAC: pero los tiempos de licitación y ejecución estaban pero los contratistas no se interesaron

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: finalmente eso es lo que se busca solucionar ahora, inversión allá ¿que se ha hecho?

SRTA.ALCALDESA: se limpio

DIRECTORA SECPLAC: se limpió el terreno

SRTA. ALCALDESA: se emparejo, tenemos un convenio se puede si alguien va ocupar el recinto para estar hoy día se han hecho varias cosas

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: y tiene baño eso o no

SRTA .ALCALDESA: no, eso es lo

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: no tiene nada

SRTA. ALCALDESA: eso es lo que estábamos habilitando los baños

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: por eso, no se puede llevar gente porque no hay baños

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: ¿lo entenderán la situación?, lo que se están destinando ahora los fondos

SRTA. ALCALDESA: claro don Paulo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: haber, por lo que usted señaló Presidenta el tema a mí de comprar los estanques me parece de primera prioridad, pero también recordar que no solo era por el tema de que era mucho dinero, que además me parecía que a lo mejor los recursos no alcanzaban y siendo tanto dinero para agilizar esta obra, porque faltaba ahí algo más, más allá del dinero de las dos licitaciones que no se hicieron como indica la Sra. Nancy, creo que también ahí faltó una visión de poder prever cuanto podría costar más esta obra o menos esta obra, entonces en relación a eso y siguiendo el correlato del concejal Cáceres, entendiendo además que el tema de los estanques es súper importante, pero yo también voy a rechazar este tema porque creo que aquí hay situaciones que cuando una prevé muchas veces por razones X no son escuchadas, entonces creo también que es momento de decir sabe que cuando digamos algo tratemos de coordinarnos y trabajar de nuevo la fórmula que esto funcione, entonces mi voto sería rechazo en esta oportunidad

SRTA. ALCALDESA: don Manuel Solís

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: no, o sea sí, perdón

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí, sí Alcaldesa

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: yo rechazo Alcaldesa por el motivo de que también me adhiero al concejal Cáceres, porque todo para mi es importante lo que es los estanques, pero si ese día conversamos de que no iban a alcanzar los tiempos y todos dijimos y ahora pasó esto así que por eso rechazo

SRTA. ALCALDESA: tendría que ver la grabación, porque aquí es bien poco lo que se fundamenta, yo me recuerdo perfectamente del concejal Donoso que lo dijo aquí se presentó el programa de la playa, posteriormente tuvimos una reunión que yo llamé reunión extraordinaria para comentarles de este tema, se le dijo de las licitaciones cada uno está en su derecho, pero yo creo que es fácil sumarse al tema con fundamento o sin fundamento pero están en su derecho, ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: bueno estamos todavía a tiempo de poder suspender una inversión que ha sido mínima y ahora es una inversión que no se pierde, ya a no ser que ahora ni Dios quiera haya un tsunami y nos devuelta toda la tierra la arena perdón en la playa, tenemos que hacer la inversión correspondiente para decir estamos trabajando, que es lo que se proyectó hacer ahora y aquí con esto también aprobamos los recursos para algo que todos solicitamos que era la compra de contenedores, si bien los recursos inicialmente cuando los solicitamos lo solicitamos de lo que se pudiera destinar a la Fiesta Tenina , pero esos recursos no estaban asignados, por lo tanto se tenían que sacar de alguna parte y es lo que se está haciendo ahora, lo dije ayer preferimos un pueblo fome que un pueblo seco y lo reafirmo hoy día, prefiero un pueblo sin playa pero no seco y muchas familias nos han consultado que como lo pueden hacer con el agua, que están preocupados por los contenedores, por lo tanto y esto en virtud de toda esa gente que lo está necesitando, hoy día yo apruebo

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también lo aprueba

En consecuencia, el Concejo Municipal de Teno, adopta el siguiente acuerdo con los votos favorables de la Alcaldesa y de la concejala Sra. y de los concejales Sres. Manuel A. Andrés Bustamante y Matías R. Díaz Díaz. Votan en contrata los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González y José L. Cáceres Nicolao:

ACUERDO N° 1.203/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, disminuyendo y aumentado las partidas de GASTOS, en las Áreas, Programas y Subprogramas que se indican:

DISMINUYEN GASTOS

ÁREA : SERVICIOS A LA COMUNIDAD
PROGRAMA : PROYECTO DE INVERSIÓN
SUBPROGRAMA : PROYECTOS DE INVERSIÓN

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2153102004147	OBRAS CIVILES/PROYECTO 2019: HABILITACIÓN CENTRO RECREACIONAL MUNICIPALIDAD DE TENO	22.995.-
TOTAL M\$		22.995.-

AUMENTAN GASTOS

ÁREA : GESTIÓN INTERNA
PROGRAMA : GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
SUBPROGRAMA : GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2153500000000	SALDO FINAL DE CAJA	4.495.-
TOTAL M\$		4.495.-

ÁREA : SERVICIOS A LA COMUNIDAD
 PROGRAMA : PROYECTO DE INVERSIÓN
 SUBPROGRAMA : PROYECTOS DE INVERSIÓN

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2153102999060	OBRAS CIVILES/PROYECTO 2020: ADQUISICIÓN DE ESTANQUES PARA AGUA POTABLE	15.000.-
TOTAL M\$		15.000.-

ÁREA : PROGRAMAS RECREACIONALES
 PROGRAMA : INVERSIÓN
 SUBPROGRAMA : INVERSIÓN

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2153105004151	OBRAS CIVILES/PROYECTO 2020: CONSTRUCCIÓN CIERRE PERIMETRAL CENTRO RECREACIONAL MUNICIPAL DE TENO EN DUAO	3.500.-
TOTAL M\$		3.500.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

06.- ACUERDO SEGÚN ART. 65 LETRA J) DE LEY ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES PARA CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENCION DE ALUMBRADO PUBLICO DE TENO LICITACION PUBLICA ID 8342591 LP-20

Hace uso de la palabra el Director (S) de Servicios Operativos, don LUIS M. GONZÁLEZ MELÉNDEZ y el profesional don VICENTE CIFUENTES

PROFESIONAL D.S.O.: buenos días, bueno les cuento se llevó a cabo el proceso de licitación de alumbrado público presentándose tres oferentes y a raíz de la evaluación se puede indicar lo siguiente, la primero empresa que se presentó SERVILUX la oferta fue rechazada debido a no presentar antecedentes para ser evaluada, quedando en carrera solamente Servicios Eléctricos ELIOTEC Ltda., la empresa que actualmente le presta servicios a la Municipalidad y SELEX Soluciones Eléctricas SPA, a raíz de la evaluación se puede indicar que Servicios Eléctricos Ltda., como nota final tuvo una ponderación de un 6,17, en escala de uno a siete y SELEX Soluciones Eléctricas SPA, nota ponderada 6,67; revisando los antecedentes ambas empresas con todos los antecedentes requeridos haciendo muy estrecha la nota, dando como vencedor a la Empresa SELEX Soluciones Eléctricas SPA, con nota 6,67

SRTA. ALCALDESA: ¿de dónde son?

PROFESIONAL D.S.O.: de Sagrada Familia

SRTA. ALCALDESA: ¡ah!, ya

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: no, será el caballero que vino para el dieciocho el año pasado en 2018

PROFESIONAL D.S.O.: es hijo del caballero que presentó servicios para las ramadas.

SRTA. ALCALDESA: Y ELIOTEC ¿se presentó?

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: si por las dos empresas

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: es que ELIOTEC falló en los días de reparación, que pasa de doce horas a

PROFESIONAL D.S.O.: la verdad si les puedo hacer un resumen cortito, en tiempo de respuesta por ejemplo

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: era una empresa de Teno y la teníamos súper a mano de todo

PROFESIONAL D.S.O.: Servicios Eléctricos ELIOTEC LTDA., presentó su oferta en cuanto a tiempo de respuesta de entre 16 y de un minuto y 24 horas, que es el máximo que nosotros presentamos

DIRECTORA OBRAS: Y SELEC 12 horas

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: hasta doce horas

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y además también está el bono de bonificación de verano que no lo da ELIOTEC y si lo da la empresa esa

PROFESIONAL D.S.O.: son varios aspectos en cuanto a remuneración

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: en este caso el tiempo cuando comienza desde el momento que ustedes le envían la información

PROFESIONAL D.S.O.: nosotros trabajamos a través de la plataforma Chile, sin papeleos hace ya bastante tiempo del año pasado y nos ha dado resultado y en forma automática les llega la notificación a la empresa

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe, si en este caso esta empresa SPA no cumpliera las doce horas ¿tiene alguna multa?

PROFESIONAL D.S.O.: correcto, sí, están todas estipuladas en las bases administrativas

SRTA. ALCALDESA: bien

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ahora otra cosa que revisaba, ELIOTEC sueldo el sueldo más bajo de ELIOTEC son trescientos diez mil en cambio

PROFESIONAL D.S.O.: sueldo base o sueldo imponible, ¿Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sueldo propuesta dice

DIRECTORA OBRAS: sueldo base es que la primera parte C-1 son sueldo base y la C-2 son remuneraciones imponibles

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: el ayudante eléctrico dice C-1 b) trescientos diez y el C-1 d), cuatro cuarenta

DIRECTORA OBRAS: es que se le pide que tiene que ser superior al promedio de los tres meses anteriores, según nuestro catastro digamos pero

PROFESIONAL D.S.O.: igual o superior, siempre siendo arriba de los mínimos establecido en la Ley

DIRECTORA OBRAS: ellos lo superan los dos pero hay uno que tiene obviamente mejor calificación

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: y la oferta económica también son 3 millones más baratas la que queda

PROFESIONAL D.S.O.: correcto en cuanto al precio neto son \$ 46.605.163.-, la oferta de ELIOTEC versus

DIRECTORA OBRAS: \$ 43.780.000.-

PROFESIONAL D.S.O.: en cuanto a los años de los camiones también que se evalúan, también son superiores la empresa que se adjudica

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: yo recuerdo que cuando, bueno no es la misma, pero al menos hay familiaridad con la que trabajo para Fiestas Patrias del 2018, recuerdo que los ramaderos estaban bastante conformes con

el servicio en aquella oportunidad y fue barato y de hecho fue una licitación que nadie quería, parece

PROFESIONAL D.S.O.: correcto

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: lo único que se le pide que den una vuelta en las noches, o sea aunque sea dos veces en el mes tres veces

PROFESIONAL D.S.O.: de hecho se pide como requisito fundamental en la licitación y ellos ofrecen

DIRECTORA OBRAS: cuatro

PROFESIONAL D.S.O.: 4 inspecciones nocturnas

DIRECTORA OBRAS: pero, esas son inspecciones programadas pero el resto tienen que ser si hay un requisito de un trabajo

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí, porque de repente cuando salimos vemos hartas en la noche

DIRECTORA OBRAS: pero, esos son avisos tienen que reponer en doce horas y aparte cuatro inspecciones mensuales por sector

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: que bueno, igual la ELIOTEC había mejorado harto

SRTA. ALCALDESA: ya votemos don José Luis

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: apruebo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: entendiendo que a todos nos gustaba la empresa más cercana, pero viendo que hay una situación de transparencia y está todo dentro de lo legal, se aprueba por mi parte

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí apruebo Alcaldesa

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: sí apruebo

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad sus integrantes acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1.204/2016-2020

APROBAR, según lo dispuesto en la letra j), artículo 65 de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, la contratación que excede las 500 UTM, de la licitación pública ID N° 834259-1-LP20, denominada **"SERVICIO DE MANTENCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO DE TENO"**, con la empresa **SELECT SOLUCIONES ELÉCTRICAS SPA**, RUT N° 76.518.889-K, por un monto de \$ 52.098.200.- (cincuenta y dos millones noventa y ocho mil doscientos pesos), IVA incluido, por un período de 11 meses, desde el 01 de febrero al 31 de diciembre del 2020, con cargo al presupuesto municipal vigente.

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

07.- ACUERDO SEGÚN ART. 65, LETRA j) LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES PARA CONTRATACIÓN DE GUARDIAS PARA RESGUARDO DE LAS INSTALACIONES MUNICIPALES EVENTOS Y SERVICIOS ESPECIALES DE LA COMUNA DE TENO ID 834259-2-LP 20

Interviene en este punto de la tabla ordinaria el Director de Seguridad Pública Comunal, don **RODRIGO A. VILLALOBOS SOTO**

DIRECTOR S.P.C.: buenos días, hubo tres oferentes, la Empresa uno Múltiples, Prestaciones de Servicios Central Ltda., que supera el presupuesto disponible, el oferente dos Pedro Nolasco Marín Aravena que se acepta la oferta como válida y el oferente tres, Servicios de Seguridad y Aseo SERVICUR Ltda., que declara solo cuatro multas ejecutoriadas actualmente y tiene 14 multas, por ende se rechaza esa oferta

SRTA. ALCALDESA: ¿alguna consulta?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: o sea sería una empresa

DIRECTOR SEG. PUBL.: una que se evalúa claro

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ahí está Pedro Marín

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: y la que estaba antes o no

DIRECTOR D.S.P.C.: sí, esa es

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: porque habían tenido problemas los guardias con la empresa de pago

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: tiene multas Pedro Marín, tiene multas ¿o no?, ¿cuántas tiene?

DIRECTOR D.S.P.C.: hay un proceso de multa vigente

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: y es la única que está presentada

DIRECTOR D.S.P.C.: claro, porque se continúa el proceso de evaluación y arroja un promedio de 5,62

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe cuanto le pagan a los guardias ¿la empresa de don Pedro?

DIRECTOR D.S.P.C.: sí, está el tramo de 400 mil y 499 mil

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¿cuántos guardias son los que tiene el municipio?

DIRECTOR D.S.P.C.: son 12 guardias

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: en el 2019, ¿también eran doce guardias?

DIRECTOR D.S.P.C.: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: porque pregunto, esto porque son ochenta y nueve millones de pesos aproximadamente lo que cuesta esta licitación

DIRECTOR D.S.P.C.: ochenta y dos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ochenta y dos perdón y si lo divido por diez meses porque es de febrero a noviembre, según se señala en la licitación son nueve meses perdón o me equivoco

DIRECTOR D.S.P.C.: nueve meses

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: y ¿por qué hasta noviembre?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no sé, venía la licitación así no me pregunten a mí

DIRECTOR D.S.P.C.: hasta octubre

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: hasta octubre, perdón yo digo noviembre por el sentido de

SRTA. ALCALDESA: por los recursos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: entonces, claro ahí hay un tema de recursos, entonces uno más o menos saca la cuenta, son como 8 millones mensual que tendría esta empresa a su haber 8 millones y medio, si tiene 12 guardias 500 mil pesos aproximado les paga son 6 millones de pesos, viendo que no hay mucho ganancia la de don Pedro, sacando la cuenta de cuánto podría estar ganando mensual, porque uno dice 82 millones y lo dividí y ahí pregunté la cantidad de guardias

SRTA. ALCALDESA: ya ¿alguna otra consulta?, don José Luis

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: bueno, por un tema de como señalaba Paulo anteriormente, por un tema de transparencia tampoco no nos podemos negar a aprobar esta licitación, pero tal como lo hemos hecho con otras empresas Alcaldesa nos gustaría que también tuvieran un conversación con los propietarios y también con los guardias, para tener alguna digamos no inquietud sino que saber algunas cosas que nos han señalado ellos durante el transcurso del año, así que en esta ocasión apruebo con esa condición

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: yo me voy a abstener, aunque parezca irrisorio porque tuve una conversación con don Pedro con respecto a una situación personal acá en la Municipalidad y creo que eso si alguien escucha esa conversación puede atenerse a que uno estaba siendo coludido o que estaba siendo incentivado a votar a favor, así que me abstengo no sé si alguien escuchó la conversación, pero prefiero

SRTA. ALCALDESA: no absolutamente nada, no tengo conocimiento ¿don Manuel Solís?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí, Alcaldesa apruebo

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí apruebo

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí apruebo

SRTA. ALCALDESA: ya y quien habla también aprueba, ya, a mí me gustaría Rodrigo que fuera como decía el concejal Cáceres tener una reunión con don Pedro, acabo de entrar y conversé con uno de los guardias y le digo que me parece complicado que cuando tengan unos problemas no nos indiquen a nosotros, me acabo de enterar por gente ajena que se sacaron fotos a las casetas de los guardias y, creo que hoy día usted la principal persona que tiene que tener contacto, fiscalizar que se cumpla todo, por lo tanto en esas condiciones estamos aprobando en el Concejo que venga próximo venga don Pedro a una reunión con este Concejo

DIRECTOR D.S.P.C.: ya

SRTA. ALCALDESA: ya, que se haga la presentación veamos cuantos guardias que son las funciones de ellos, yo no sé si todo el mundo aquí hay concejales muy estudiosos, que ven hasta la "p" de las licitaciones, que se pueda exponer lo que tienen que cumplir y un trabajo exhaustivo con respecto a la fiscalización, porque yo creo que eso es lo que queremos todos funcionar lo mejor posible, ya

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: por eso es que tenemos que cumplir nosotros como municipio también Rodrigo

Con la abstención de votar del concejal Sr. Paulo Donoso Osses, el Consejo Municipal de Teno, acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 1.205/2016-2020

APROBAR, según lo dispuesto en la letra j), artículo 65 de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, la contratación que excede las 500 UTM, de la licitación pública ID N° 834259-2-LP20, denominada **"SERVICIO DE GUARDIAS PARA EL RESGUARDO DE INSTALACIONES MUNICIPALES, EVENTOS Y SERVICIOS ESPECIALES DE LA COMUNA DE TENO"**, con el oferente **Sr. PEDRO NOLASCO MARÍN ARAVENA**, RUT N° 10.829.442-6, por un monto de \$ 82.824.999.- (ochenta y dos millones ochocientos veinticuatro mil novecientos noventa y nueve pesos), IVA incluido, por un período de 9 meses, desde el 01 de febrero al 31 de octubre del 2020, con cargo al presupuesto municipal vigente.

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

08.- INFORME 4° TRIMESTRE 2019 EJECUCION PRESUPUESTARIA ÁREA MUNICIPAL, EDUCACIÓN, Y SALUD

Participa en este punto de la tabla ordinaria, el Director de Control, don **MARCELO IGNACIO DÍAZ LÓPEZ**, quien procede hacer entrega a cada uno de los integrantes del Concejo Municipal, carpeta con los antecedentes del Informe de Cuatro Trimestre 2019, Ejecución Presupuestaria Área Municipal, de Educación y Salud Municipal. Interviene además en este punto el profesional abogado don **JAVIER IGNACIO ZAMORANO GUERRERO**.

SRTA. ALCALDESA: don Marcelo Díaz

DIRECTOR CONTROL: muy buenos días a todos corresponde informar sobre el avance presupuestario al 31 de diciembre del dos mil diecinueve, es decir cuatro trimestre el avance presupuestario en las tres áreas, comenzamos con el Área Salud, tenemos la tercera columna ingresos percibidos realmente \$ 2.599.592.000.-, que corresponde a un 97,66 % del presupuesto vigente, aquí es importante destacar el aporte del municipio al Departamento de Salud, tenemos \$ 297.000.000.- traspasados al Departamento de Salud, donde el 99% del presupuesto vigente, quedan \$ 298.500.000.-, esa cantidad se traspasó al Departamento de Salud, si vemos en el número siete Ingresos de Operación, tenemos los ingresos por venta de medicamentos, por entrega de medicamentos de la Farmacia Municipal casi dos millones de pesos, es el número siete en Ingresos de Operación al 31 de diciembre por concepto de entrega de medicamentos, casi dos millones de pesos, eso ha ingresado por concepto de medicamentos en la Farmacia Municipal, luego los gastos del Departamento de Salud, no es cierto gastos devengados \$ 2.434.441.000.- corresponde a un 91,45% del presupuesto vigente, ahí se detalla en gastos en personal y a todo lo demás correspondiente al gasto en el Área de "Salud, ahí tenemos destacar por ejemplo el ítem 23 Prestaciones de Seguridad Social, ahí se pagó un retiro voluntario esto fue

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: de don Osvaldo y la Sra. Gloria

DIRECTOR CONTROL: no, esto es de Salud, se fue a retiro voluntario

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: a la Sabina

DIRECTOR DE CONTROL: y ahí está cancelado y aparece reflejado la salida

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: tú enfermera

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

DIRECTOR CONTROL: aquí la 29 Activos no Financieros los bienes que ha adquirido el Departamento de Salud los vehículos, computadores y todo lo demás va en esa cuenta \$ 180.432.000.-, luego vemos el cuadro comparativo los tres últimos años fecha el aporte del municipio a Salud, por ejemplo se han mantenido prácticamente lo mismo, el 2018 fueron \$ 302.000.000.-, ahora \$ 297.470.000.-, muy similar, se disminuyó un 1,5 % prácticamente el mismo traspaso anual del año 2018 versus el 2019, la deuda exigible es muy pequeña \$ 19.000.-, es una factura bastante pequeña la deuda exigible, son dos facturas del Comité de Agua Potable, son dos consumos de agua potable, luego don Rene Mellado indica de que no hay deuda previsional del Departamento de Salud al 31 de diciembre, está todo cancelado, está al día la parte previsional en el Departamento, luego el informe de ingresos del Área Educación al 31 de diciembre del 2019, ingresados o percibidos en esa fecha \$ 12.457.808.000.- que corresponde a un 97,54% del Presupuesto vigente, aquí también destacamos el aporte del municipio al Depto. de Educación, tenía un presupuesto vigente de \$ 150.000.000.- se traspasó los \$ 150.000.000.-, el 100% fue traspasado al Departamento de Educación, está aquí en la cuenta 12, son las Recuperaciones de Licencias Médicas de años anteriores que van recibándose tenemos los gastos en el Depto. Educación Gastos Devengados a diciembre \$ 9.705.446.000.-, tenemos Gastos en Personal, planta, contrata, otras remuneraciones, un 85,04% de presupuesto vigente, fue como gasto devengado, en la cuenta Otras Remuneraciones, tenemos los finiquitos que se pagan a los Asistentes de la Educación, tenemos a la JUNJI

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ¿finiquitos?

DIRECTOR CONTROL: sí, los que son

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: Código del Trabajo

DIRECTOR CONTROL: exacto, los que son código del Trabajo Asistentes se les paga por esa cuenta la salida del finiquito en algunos casos

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: finalmente todos los que tienen finiquito son los Código del Trabajo y este 75,99%, el 24 que queda ¿se quedó arrastrado para este año?

DIRECTOR CONTROL: claro, en algunos casos puede haber traspasado el próximo año como proyecto, los ingresos que quedan se traspasan al año siguiente contra ingresos, ahí vamos a ver después el saldo

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: o sea, que el ingreso un 100% y de ese 100 se pagó el 75,99% el 24,01 se arrastran los recursos para este año y se ingresan como ingreso

DIRECTOR CONTROL: los que son de ingreso saldo inicial de caja

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: don Marcelo que es el Servicio de la Deuda

DIRECTOR CONTROL: ¿ah!, eso significa la deuda que queda pendiente, aquí viene la planilla vamos a explicar a qué se refiere esa deuda, aquí tenemos el cuadro comparativo no es cierto el aporte del municipio si vemos la secuencia aumentó un poquito el 2017, \$ 96.165.000.- y después \$151.080.000.- y \$150.000.000.-, se mantuvo, es decir bajó un poquito es prácticamente lo mismo, aquí hay una deuda del municipio pero que ustedes veíamos aquí era de Educación vemos deuda que aparece \$ 215.669.000.- al 31 de diciembre deuda exigible al 31 de diciembre

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: esa deuda es por el tema de los profesores

DIRECTOR CONTROL: no, aquí viene el detalle la segunda hojita como se distribuye son de locomoción \$13.555.420.- y luego todo lo que tiene que ver con la previsión, descuentos previsionales, descuentos voluntarios el impuesto único va al ítem dos que son \$ 202.113.420.-, si vemos esto está completamente pagado las facturas de locomoción están completamente pagadas

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¡ah!, es que todos los meses pasa ya me acorde don Marcelo

DIRECTOR CONTROL: esto es solo una fotografía a ese día, al día siguiente cambia todo se paga al diez de

cada mes entonces esta pagado, descuentos voluntarios PREVIRED, al día diez, doce de cada mes se paga los impuestos eso está cancelado, no tenemos deuda de esa fecha no tenemos deuda al 31 de diciembre, luego tenemos un certificado de don Francisco Passalacqua

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: don Marcelo disculpe, pero entendiendo que es la foto, siempre es la misma pregunta que me hago, yo nunca he entendido por que dice deuda al 31 de diciembre de descuentos previsionales y al otro lado sale que no hay deudas, entonces al final

DIRECTOR CONTROL: lo que pasa es que queda devengado no se paga inmediatamente entonces esta la deuda pero se paga como todos sabemos al día 10 al 12

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero está declarada el pago, pero no está pagado

DIRECTOR CONTROL: exacto, físicamente no está pagado porque se paga al mes siguiente las cotizaciones el impuesto se paga al mes siguiente, quedó devengad, después se paga

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no sería bueno colocar ahí que en vez de no existen deudas previsionales sino que se encuentran declarados

DIRECTOR CONTROL: si, es que cuando se envía el informe generalmente ya están pagadas, bueno para que quede más

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: es un tema de semántica pero

DIRECTOR CONTROL: pero importante es que no hay deuda previsional

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: porque uno al aprobar esto o al entender esto uno puede decir pero como si uno que no está escuchando la explicación dice ha no está pagado y acá dice que esta pagado entonces ahí a lo mejor puede cambiar don Claudio o don Francisco, que está declarada pero que no está pagada

DIRECTOR CONTROL: sí podemos sugerirlo ha estamos el certificado de don Francisco Passalacqua Jefe DAEM (S) que indica que no hay deudas previsionales luego también se indica de que no hay deuda del perfeccionamiento de los docentes no hay deudas al 31 de diciembre, luego nos corresponde el Área Municipal tenemos los ingresos del Área Municipal a 31 diciembre \$ 6.388.124.000.-,corresponde a un 95,12 % del Presupuesto vigente y el desglose aquí es importante un ingreso que siempre lo comentamos del Fondo Común tenemos \$ 2.550.452.000.- ingreso por ese concepto en el punto en la 8-03 Fondo Común \$2.550.452.000.- en el fondo se entregó o se recibió el 100% del vigente a esa fecha esa cantidad en cuanto a Fondo Común

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: don Marcelo siempre lo proyectado en el Fondo Común siempre se recibe el 100%

DIRECTOR CONTROL: porque se recibe el último en diciembre, entonces el vigente se hace inmediatamente el ingreso y se modifica el vigente por eso coincide generalmente, porque si llega el 31 de diciembre a lo mejor no alcanza a modificarse la cuenta pero cuando hay tiempo se modifica y se ingresa inmediatamente

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: pero siempre uno sabe lo que va a recibir todos los meses del año o sea los meses que corresponde uno sabe cuánto va a recibir

DIRECTOR CONTROL: sí, hay una programación

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: siempre

DIRECTOR CONTROL: un poquito más

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ¡ah!, ya, a veces puede que llegue

DIRECTOR CONTROL: se acuerda empezamos con \$ 2.350.000.000.-, esa cantidad pero siempre llega un poco

más a fin de año, siempre hay un poquito más, los gastos, los gastos están distribuidos en gastos en personal, bienes y servicios de consumo todo lo demás corresponde a gastos devengados comprometidos cuando hablamos de devengado está comprometido \$ 5.297.483.000.-, corresponde a un 78,88 % del presupuesto vigente, ahí está el desglose de cada una de las cuentas de gastos del área Municipal, comparamos el Área Municipal ingresos gastos del aporte que hemos visto ya a cada Área Educación y Salud como aumentó y disminuyó en cada caso comparado al 31 de diciembre del 2018, luego la Directora de Finanzas Sra. Mariana Rojas certifica que se pagó por concepto del Fondo Común esta pagado al 31 de diciembre fue cancelado no quedó como deuda está pagada la deuda de Fondo Común, aquí lo importante conocer esto al 31 de diciembre la deuda exigible de \$ 53.238.510.-, vamos explicar inmediatamente esos cincuenta y tres millones, es bueno saber cuánto esta pagado al día de hoy me imagino lo quieren saber, traje aquí el detalle, lo saque hoy día en la mañana lo real al día de hoy de esos cincuenta y tres millones de pesos se han pagado treinta millones de pesos y fracción quedan como tres cuatro factura que son grandes para completar los cincuenta y tres millones de pesos al día de hoy, treinta millones y fracción esta pagado de esa deuda no es que no les pase esa hojita la saque hoy día en la mañana de esa deuda de cincuenta y tres millones de pesos que es deuda flotante, se pagaron treinta millones de pesos están pagados esa es la información que se puede entregar, pasivos contingentes al 31 de diciembre adjunta el informe la Srta. Lorena Asesor jurídico que menciona los pasivos contingentes al 31 de diciembre 2019, ahí está todos los que están vigentes a esta fecha con sus detalles o estado y los montos

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: hay alguna nueva o no en relación a la vez anterior

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Monsalve puede ser

DIRECTOR CONTROL: puede ser los demás son los mismos y ahí se indica que la deuda con Profesores es de cincuenta millones de pesos, quedan cincuenta millones por pagar a los Profesores

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe don Marcelo usted sabe ¿quién es Reyes con Municipalidad?

DIRECTOR CONTROL.: no, eso lo iba a comentar don Javier pero lo puedo llamar para que nos indique

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: o don Manuel usted sabe ¿quién es Monsalve?

DIRECTOR CONTROL: yo no lo conozco, porque no llaman a Javier para que les explique

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¿a quién echaron? la Alcaldesa debe saber

SRTA. ALCALDESA: ¿estamos?

DIRECTOR CONTROL: estamos llamando a don Javier para los pasivos

SRTA. ALCALDESA: lo llamaron

DIRECTOR CONTROL: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: o usted sabe a lo mejor

SRTA. ALCALDESA: de cuales

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Reyes con Municipalidad

SRTA. ALCALDESA: sí, ayer lo vimos con Marcelo

DIRECTOR CONTROL: sí, él viene, él se los va a explicar

SRTA. ALCALDESA: él tenía todo, todo, todo claro

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: es que son los nuevo por eso le pregunto, sigamos por mientras

SRTA. ALCALDESA: Monsalve es un profesor del Liceo de Teno que no venía, no se presentaba, ahí viene Javier

ABOGADO: buenos días

SRTA. ALCALDESA: de los pasivos contingentes el tema de Reyes que vimos ayer

ABOGADO: sí, causa laboral docente esto está en la etapa de prueba que es la etapa anterior a la dictación de sentencia ya la etapa de prueba dependiendo del procedimiento muchas veces se alargan un poco por la inactividad de las partes por lo mismo ustedes pueden ver en otras causas de estos mismos pasivos contingentes que hay etapas por ejemplo en el rol la primera no alcanzo a verla don Marcelo si usted me dice 2016, otras 2017, 2018, son plazos que se pueden ver extensos pero muchas veces están para que el Tribunal declare el abandono del procedimiento sin que haya una actuación en esta caso de la contraparte no nosotros es solo por prevención

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: la causa ¿en qué consiste la causa Reyes con Municipalidad?

ABOGADO: es un docente pero si me dan el... les puedo traer el

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no pero el Reyes no sabe quién es si es un Profesor

ABOGADO: creo que es un profesor

SRTA. ALCALDESA: y les decía yo que el Monsalve es un profesor del Liceo

ABOGADO: del Liceo Profesor de Música que fue una causa reciente que la audiencia fue hace unos diez días más menos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: se puede saber el nombre del Profesor no es

ABOGADO: Monsalve es Rubén, Rubén Monsalve profesor de música

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pensé que el abogado era Monsalve

ABOGADO: no, no siempre la caratula del nombre es de la persona no del Abogado

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y Reyes es otro Profesor

ABOGADO: sí, si gustan puedo ver

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: es que el monto setenta millones quinientos

ABOGADO: hay indemnizaciones que son

SRTA ALCALDESA: lo puedes ver Javier

ABOGADO: sí, de inmediato

SRTA. ALCALDESA: sigan mientras tanto el trae la otra

DIRECTOR CONTROL: ya, luego se presenta el certificado N° 21 donde informa la Sra. Nancy Pozo Romero que no hay deuda previsional en personal de contrata, planta y Código del Trabajo está cancelado, aquí comenzamos estas son cifras cerradas aquí nada se puede cambiar son cifras cerradas, valores patentes comerciales 31 de diciembre ingreso real \$ 505.562.000.- al 31 de diciembre del 2019, un presupuesto vigente de \$ 506.545.000.-, es prácticamente lo mismo el vigente con lo percibido en cuanto a patentes comerciales es prácticamente lo mismo el vigente con el recibido si comparamos los años anteriores ha ido subiendo obviamente debe ir aumentando el ingreso para que se conserve y luego ingresos percibidos por permisos de

circulación al 31 de diciembre del 2019 tenemos ingreso real \$ 702.876.000.-, ahí se distribuye no es cierto en el Fondo Común y el beneficio municipal ahí está el porcentaje en cada caso lo que se va y lo que queda en el municipio

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: quizás tiramos muy lejos el tejo de cuanto se presupuestaba

DIRECTOR CONTROL: puede ser

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: porque de 616 a 720 eran cien millones de pesos

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: mira, ponte a revisar los meses anteriores 2015, 2016 subían 32 millones

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: los años anteriores

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: del 16 al 17 treinta y siete y 17 al 18 ahí eran como... y después del 2018 al 2019 se subieron como noventa millones o sea estuvo alta la meta pero muy bueno el ingreso

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: yo no estoy diciendo lo contrari,o pero nos tiramos porque si nos quedamos con la diferencia ha nos fue mal pero cuando uno ve los números

DIRECTOR CONTROL: sí, es cuando compara con los años anteriores

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ahora tarea para el nuevo Director de Tránsito

DIRECTOR CONTROL: ingresos por concepto del Juzgado de Policía Local valores totales aquí podemos comparar el 2019 se recibieron \$ 206.682.15.-, podemos comparar con el año anterior y así sucesivamente comparar las cifras en cada caso podemos comparar también los años

SRTA. ALCALDESA: puede darle un minutito a Javier

DIRECTOR CONTROL: ¡ah!, perfecto si claro

ABOGADO: un minuto don Marcelo, efectivamente es de Educación pero no docente ahí tenía la confusión este es de la Sra. María Soledad Reyes en representación de su hija Noelia Corona, una niña de seis años que se quemó con un hervidor en la escuela de Teno

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: en la D-56

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: esos son los setenta millones

ABOGADO: esos son y están en una etapa de prueba, en que aún no se ha probado nada y hay que esperar que el juicio continúe, ahora dicho sea de paso siempre las indemnizaciones solicitadas son muy elevadas, lo que los Tribunales siempre están otorgando con

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: hay que tirarlo pasado

SRTA. ALCALDESA: sí, pero ahí en el tema de

ABOGADO: de hecho todas

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: son altas por las costas de los abogados, los abogados son muy caros

SRTA. ALCALDESA: sí, pero Javier en ese tema vino la Superintendencia y encontró que el colegio actuó como corresponde

ABOGADO: hay informe de hecho en ese sentido, Francisco ha tenido mayor conocimiento de la causa por ser de Educación, pero yo de todas maneras

SRTA. ALCALDESA: ¿cómo se llama la niña que estaba ahí de Asistente?, ¿Sandra?

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: la Lucia, la Lucy Rojas

SRTA. ALCALDESA: con la profesora ¿cuál era la Profesora?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Educadora de Párvulos

SRTA. ALCALDESA: la Educadora de Párvulos con la Asistente, es una Educadora nueva que estaba reemplazando a la otra, un reemplazo

ABOGADO: de todas maneras Alcaldesa la demanda se direcciona contra las personas que estaban el municipio pasa a ser una falta de servicio cuando corresponde esta Educadora o la Asistente

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: entonces, aquí la demanda de los setenta millones es en contra de las Profesionales

ABOGADO: lo que pasa es que existen diversas formas de accionar contra personas o personas jurídica, una de ellas es la demanda directa contra alguien para perseguir la responsabilidad

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: que sería este caso

ABOGADO: no sería este caso, por ejemplo la directa es cuando una persona me demanda directamente y solo a mi otra puede ser la solidaria o subsidiaria cuando, por ejemplo demandan al municipio por un incumplimiento de una empresa contratista y esta viene a ser una tercera forma media eclíptica de perseguir, de persecución de responsabilidad que es que persiguen a la persona y si no paga tendría que pagar el municipio, porque de todas formas nosotros como municipio, como cualquier servicio público es garante de todas las personas

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: como que cuando no paga el papá la pensión alimenticia y le cobra al abuelo

SRTA. ALCALDESA: muchas gracias Javier

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: siga don Marcelo, vamos con los quince millones del mes de diciembre, quince millones ahí vamos bajamos seis millones con respecto al año 2019

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: no pero ahora vamos a subir

DIRECTOR CONTROL: claro el último trimestre solamente subimos el periodo de octubre, noviembre y diciembre bajamos

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: no crean tanto en subir yo creo que se va a mantener

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: vamos a ver en enero, cuanto el primer cuatrimestre cuanto

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: ahora nos hacemos millonarios

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: debería llegar a los dos cincuenta

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: no crea tanto, si no creo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero disculpe, igual baja hartos todos los meses de comparado con otros años de noviembre y diciendo eso también tendrá que ver y esto es una teoría o palabras al viento con la situación de que no teníamos un Mayor presente, porque muchas veces eso también implica que los Carabineros

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: el Mayor estuvo hartos tiempo fuera y

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero fíjate la cantidad de plata, como fue bajando

SECRETARIO CONCEJO: vieron ustedes los indicadores que sacaron los diarios, que en noviembre y diciembre bajó mucho en todas las Municipalidades los partes

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¡ah!, por el estallido social, nosotros hace rato venimos bajando

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: así que a don Osvaldo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: el estallido social antes

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ya, pero en enero subimos de 15 a 17 ahora subiremos a unos veinte y tantos

SRTA. ALCALDESA: no tenemos un catastro

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: aquí esta pues enero 2018, quince millones, enero 2019 diecisiete

SRTA. ALCALDESA: pero enero 2020 no tenemos catastro no sabemos si vamos a subir o no

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: no, lo vamos a tener en abril con el primer trimestre

SRTA. ALCALDESA: ya Marcelo sigamos

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: Alabado sea don Osvaldo

DIRECTOR CONTROL: esto es por concepto de multas por infracción a la Ley de Alcoholes, el último trimestre se recibieron \$ 180.000.- por este concepto quedando en el municipio \$ 108.000, para que para los gastos de fiscalizaciones y programas de prevención, desde que se inició la Ley hasta el día de hoy se han recibido \$52.808.016.-, de eso el 60 % y el 40% se distribuye, pero a la fecha esa cantidad ha ido bajando, en todo caso si ustedes se fijan han ido bajando los valores

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no y también que estamos bajando las patente,s entonces al final yo creo que vamos a ir bajando el tema de partes ahora yo tengo confianza en el nuevo Subteniente que es bastante

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: Mayor

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, Subteniente

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: que dure, que dure

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpa concejal, el Subteniente que vino ese día a decirnos el tema de Entreamigos, se fue el Subteniente Ruiz y llegó el Subteniente no me acuerdo el apellido en este momento, que fue el que nos trajo que el Entreamigos, tenía tres multas y nos enseñó que no es solo

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ese es el que está diciendo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, es el Mayor ya, pero el Teniente Hirsch ese es así y ese nos va a hacer subir nos quedó claro el otro día

DIRECTOR CONTROL: ya, luego tenemos un resumen de gestión del Presupuesto Municipal 2019, ahí está por área de gestión como se ha devengado en cada caso el avance presupuestario, por área de gestión, eso ya es al treinta y uno de diciembre, luego tenemos una lámina que habla desde cuanto se traspasó efectivamente a las Corporaciones, Corporación de Deportes y Corporación Cultural comenzamos con un presupuesto vigente la de Deportes \$ 90.850.000.- y se traspasaron \$ 90.850.000.-, un 100% de lo presupuestado, luego la Corporación Cultural comenzamos con \$ 220.000.000.- vigente y se traspasó \$220.000.000.-, al 31 de diciembre, en total a las dos Corporaciones el 2019 fueron traspasados \$310.850.000.-.

SRTA. ALCALDESA: hasta ayer 29 de enero hay catorce millones de pesos en partes, catorce millones en partes y hay otros que se van a otros municipios que los mandan por exhorto se van así que no es tanta la maravilla

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, pero sabe que es bastante la maravilla, porque recuerde que ha bajado como dijo don Manuel la cantidad de partes en el país así que

SRTA. ALCALDESA: o sea, porque todo el mundo decía hoy día y dice que van a hacer mucha plata y hasta ayer iban catorce millones de pesos me dice la Magaly y que varios se van hacia afuera

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: los montos que ejecutaron las Corporaciones están 100%?

DIRECTOR CONTROL: ¿cómo?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: los montos ejecutados

DIRECTOR CONTROL: si se traspasó esa cantidad 100%

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, lo ejecutado por las Corporaciones la plata

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: lo rendido se rindió ya

DIRECTOR CONTROL: ¡ah!, rindieron las dos y están con observaciones se envió a cada entidad las observaciones de la rendición

SRTA. ALCALDESA: pero, están con el 100%

DIRECTOR CONTROL: están rendidos si están con el 100% y están entregados, está en proceso de revisión

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: muy bien Jefe de Control que tenga observación

DIRECTOR CONTROL: luego se presenta una lámina indicando los límites en gasto en personal año 2019, nosotros sabemos que tenemos un gasto en personal a lo más debe ser con tope, se acuerdan cuando hablábamos el tema de la planta el 42% de ingreso percibidos del año anterior al 31 de diciembre, % a esa fecha gastamos un 36 % de los ingresos estamos bajo el 42% que exige la norma en ese sentido, estamos bien, luego nos habla de las contrataciones a Contrata, la norma nos dice que debe ser un máximo de 40% de las remuneraciones de planta sabemos que estamos con ese porcentaje que aparece ahí, con la nueva planta se corrige, luego los honorarios tenemos un tope según la norma de un 10%, tenemos casi un 7% y ahí está el detalle la explicación, lo mismo del cuadro pero está explicado la Ley, los artículos en lo cual aparece la norma, luego viene transferencia al sector privado las subvenciones tenemos un tope de un 7% que se traspasa anualmente del Presupuesto vigente, nosotros traspasamos el año 2019 el total ahí está el detalle se traspasó a FONDEVE, Subvenciones un 6%, aunque estamos muy cercanos al siete, estamos bien dentro de los rangos máximo un 7% del Presupuesto vigente prácticamente

SRTA. ALCALDESA: no podríamos más

DIRECTOR CONTROL: no podríamos ese es el tope luego presentamos un cuadro anual de determinar si la Municipalidad tuvo déficit o superávit en el año 2019, hay varias fórmulas de cálculo que da Contraloría, una de estas es por el devengado que se suma o que se considera para sacar este superávit, saldo inicial de caja que lo tenemos eso a enero de 2019, debiendo sumar los ingresos devengados y le restamos los gastos devengados haciendo esa operación suma y resta, el municipio tuvo un superávit de \$ 1.120.000.000.- millones de pesos, que quiere decir que los ingresos fueron mayores a los gastos devengados, ustedes dirán la cantidad es bastante grande, ustedes ya han hecho modificaciones, saldo inicial de caja hay varias, entonces ahí ya está la cantidad hubo un ejemplo por ahí hay proyectos, generalmente son proyectos son los que están superávit, no es plata y ocupamos lo que queramos, está comprometida por supuesto y quedó como saldo, luego se informa al Concejo Municipal la tasa que estamos pagando, que vamos a pagar el 2020 y 2021, como estamos adheridos al IST ahí viene la resolución estamos pagando enero 2020 a diciembre 2021 una tasa básica mínima

de un 0,93% , cada dos años se evalúa esta tasa nosotros estamos ya en dos periodos consecutivos con la tasa mínima, no pagamos adicional, estamos adheridos al IST en los cálculos que hacen ellos por los días perdidos se concluye que pagamos la tasa básica mínima, sin adicional es una gran información porque en el fondo el costo adicional es bastante plata

CONCEJALS SR. PAULO DONOSO: don Marcelo disculpe, las prestaciones del IST han estado bien, han funcionado como corresponde

DIRECTOR CONTROL: yo no he tenido ningún comentario de mal atendido por lo menos, yo no he escuchado

SRTA. ALCALDESA: a mí eso es lo que me preocupa y me preocupa Marcelo, de que vienen muchas Mutualidades a que nos podamos cambiar cuando hoy día tenemos este ahorro significativo y estamos haciendo un ahorro considerable para la Municipalidad, eso tiene que quedar claro, porque hoy día viene la gente oye yo quiero que nos cambiemos porque va a bajar la tasa y ya estamos en el tope no podemos más

DIRECTOR CONTROL: esto es lo mínimo, no podemos pagar menos, no hay adicional esta es la básica por dos años hasta el 2021, pagamos esta tasa en las remuneraciones esta tasa se aplica al saldo imponible de cada trabajador 0,93%, eso suma y lo pagamos al IST todos los meses por dos años ahí está la resolución si la quieren leer del IST

SRTA. ALCALDESA: oye, ¿me pregunta José Luis con el incremento de la planta?, pero es que varios de los que tenemos pasan a la Planta seguimos en las mismas condiciones

DIRECTOR CONTROL: en qué sentido en la tasa si no porque eso, es histórico por dos años hacia atrás pagamos esto es un periodo nuevo, no, no, es lo mismo no cambia y finalmente para terminar entregamos el certificado de cada Corporación de Deportes y Cultura indicando que no hay deuda previsionales a sus trabajadores, en los dos casos se certifica que no tenemos deuda previsional Cultura ni Deporte, están los certificados, lo último una acotación yo un tiempo atrás entregue un listado con algunas deudas de teléfonos se acuerdan que entregue?, nadie se ha acercado a hacer algún ingreso no tengo el ingreso es poquito en todo caso no son todos

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: don Marcelo, yo ya di el ingreso cuatrocientos pesos

DIRECTOR CONTROL: no se don José Luis, también tenía algo parece no me acuerdo la cantidad

SRTA. ALCALDESA: pero que se acerque en forma individual

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: yo he estado siempre preguntándole a Marcelo porque yo también pague y pague como doscientos lucas

DIRECTOR CONTROL: usted hizo convenio

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: y todo el tiempo me sale y no sé de qué pues por eso siempre le estoy preguntando porque no quiero encontrarme con eso después de doscientos lucas

SRTA. ALCALDESA: pero terminado el Concejo lo puede ir a visitar a don Marcelo

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: no, si lo visito y siempre le estoy preguntando

DIRECTOR CONTROL: eso sería, muchas gracias

09.- APROBAR PLAN COMUNAL DE DEPORTES AÑO 2020

Participan en este punto el Gerente y el Coordinador Territorial de la Corporación de Deportes de Teno, Sres. **ITALO ESPINOZA GONZÁLEZ** y **RICARDO LIZAMA BARRAZA**, respectivamente.

SRTA.ALCALDESA: recuerdan que la SEREMI lo vino a presentar

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí

SRTA. ALCALDESA: eso es lo que hoy día tenemos que aprobar alguna...

GERENTE: buenos días, no sé si se recordaran como decía la Srta. Alcaldesa que hace unos meses atrás vino la SEREMI y ella presentó parte de lo que es el Plan y lo que en este caso lo que no convoca es aprobar pero igual han visto algunos la idea es que se den las directrices bien del Plan porque esto es lo que se va la carta de navegación que va a tener en este caso la comuna con respecto al deporte entonces lo que conversábamos igual con la Alcaldesa la idea es que se apruebe y si no darle la chance para poder probarlo pero que quede ya plasmado porque esto es de dos a tres años no es que sea solamente el Plan como lo hacemos como la Corporación que son actividades del año sino que esto a dos años dos o tres años

SRTA. ALCALDESA: ya

COORDINADOR: mencionarles también que se realizaron modificaciones que fue en base a lo que se presentó la otra vez que era solamente un tema de

GERENTE: de conjugación de verbos

COORDINADOR: de conjugación de verbos no hay ninguna otra modificación después de lo que ese día se expuso acá con la SEREMI

SRTA. ALCALDESA: ya votamos ¿alguna consulta?, ya vamos a darle la palabra y en la votación dirá, ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: yo apruebo

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, apruebo el plan

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí apruebo el plan Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: yo tengo un problema de verdad y lo hable con Ítalo y con don Ricardo antes de empezar el Concejo yo no alcance a ver todo el Plan tengo que ser sincero y a mí me gusta aprobar de lo que leo pero entiendo que este Plan lo vimos y ustedes nos enviaron un cómo se llama

GERENTE: en este caso el plan completo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: el plan completo anteriormente y se señalaron las modificaciones que nosotros les dijimos si es así y confiando porque debo confiar en la palabra de ellos que ya nosotros habíamos visto la situación anteriormente y reiterando que yo no leí este plan nuevo pero entendiendo que se modificaron lo que nosotros solicitamos apruebo el plan

SRTA. ALCALDESA: ¿don José Luis?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí hacer un alcance también respecto, bueno más que hacer una solicitud también hemos compartido y analizado este plan en otras ocasiones y me gustaría que porque hay algunos temas de cálculo que hay que modificar que lo conversamos con Ítalo, yo apruebo este Plan pero me gustaría que una Comisión pudiera exponer también al Concejo, sobre estas modificaciones que se tienen que hacer al Plan

SRTA. ALCALDESA: con de acuerdo a la presentación que hizo la SEREMI, ya

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: aquí son cosas mínimas

SRTA. ALCALDESA: aquí veo que hay proposición de Tabla

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, pero va a ser en Comisión de Deportes

SRTA. ALCALDESA: sí, ¡ah!, ya sí que se pueda hacer

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero dejemos para la próxima semana el 27

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: es que los chiquillos van a estar con harta pega por el tema del campeonato así que lo podemos hacer el 25

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: yo no sabía, Ud. lo sabía porque es el presidente de la comisión

SRTA. ALCALDESA: ya, don José Luis ¿aprueba?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, apruebo

SRTA. ALCALDESA: ya, yo también apruebo y que se pueda hacer en comisión, hacer la presentación con las modificaciones

GERENTE: sí, igual para que tengan todo más o menos claro lo que conversaba el concejal José Luis es que acuérdense de que nosotros habíamos hecho el Plan con el 10 % de cuando son honorarios y sabe que ahora cambio, entonces obviamente los valores van a subir, entonces por eso

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes, acuérdao que sigue:

ACUERDO N° 1.206/2016-2020

APROBAR, el **PLAN DE TRABAJO DE LA CORPORACIÓN DE DEPORTES DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO**, a ejecutarse durante el año 2019.

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

10.- VARIOS

SRTA. ALCALDESA: don Matías ¿algún varios?

VARIOS CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ DÍAZ

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: no Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: don Wildo, ¿algún varios?

VARIOS CONCEJAL SR. WILDO R. FARÍAS GONZÁLEZ

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: no, ninguno

SRTA. ALCALDESA: doña Sandra ¿algún varios?

VARIOS CONCEJALA SRA. SANDRA C. AMÉSTICA GAETE

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa, yo tengo un varios había traído yo una capacitación para Constitución, pero veo que parece que hay problemas con algo con Contraloría con las capacitaciones y no se pueden

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: con la forma de

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: si con la forma, entonces se lo dejé a don Javier para que viera y si se puede para que revisara bien y si no para después más adelante

SRTA. ALCALDESA: don Manuel Solís ¿algún varios?

VARIOS CONCEJAL SR. MANUEL A. SOLÍS BUSTAMANTE

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: no, Srta. Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: don Paulo ¿algún varios?

VARIOS CONCEJAL SR. PAULO R. DONOSO OSSES

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: solamente preguntar si Claudia habrá llamado a don José, porque yo de nuevo tuve llamados de la población Nueva Bellavista

SRTA. ALCALDESA: no, hablé yo con don José, está de vacaciones vuelve la próxima semana, dice que la molestia no es de las veredas ni de los pasajes, es lo que me comentó él a mí, el problema es el siguiente, me dijo es que vamos a tener una reunión la próxima semana, que se dijo a los vecinos que cada pasaje iba a estar abierto quince días y seguían con el otro y hoy día abrieron todos los pasajes y la gente no tiene por donde pasar

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: complementéle a don José, que por lo menos a mi persona, no sé si a la concejal Améstica le ha llegado el tema, que no es solo eso sino también la forma que está quedando la altura de la vereda, es un tema de

SRTA. ALCALDESA: ya, pero nosotros hoy día me puedes decir después donde es, porque yo voy a ir con la Claudia hoy día

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, si son todas las calles, la gente dice yo no digo que están dejando más alto para arriba, rellenar yo no sé si

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: igual va a quedar como un desnivel porque ahora se va a marcar la calle y la vereda, ese es el problema

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: es que ese es el problema

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: y va a quedar bonito y va a quedar más seguro para las personas

SRTA. ALCALDESA: pero, yo en reunión

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: el estacionamiento es el problema

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: pero, no es estacionamiento la calle

SRTA. ALCALDESA: de acuerdo a lo que se vio en el Concejo llamé a don José y textual me dijo, mire Alcaldesa el descontento es otro este y la próxima semana quiero que nos juntemos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: es que yo creo que como está fuera, a lo mejor no sabe lo que está pasando ahora

SRTA. ALCALDESA: sí, ya ¿algo más?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, eso sería

SRTA. ALCALDESA: Don José Luis ¿algún varios?

VARIOS CONCEJAL SR. JOSÉ L. CÁCERES NICOLAO

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí Alcaldesa yo creo que algunos funcionarios también se han destacado en algunas situaciones y el otro día lo hicieron saber que lo expusiera en el Concejo y a Ud. que este a las veredas que están ahí frente al Dr. Mellado, en donde está la consulta del Dr. Mellado, en Esmeralda, donde vive Valerio hay una digamos producto de las raíces, se en altó, cayó una señora el otro día y tuvo una lesión medio grave y del doctor aparte, justo en la entrada del doctor también tiene sacado, no tiene encementado y la Sra. yo creo también por un tema de no conocimiento, no interpuso una demanda pero ver estos pequeños lugares que

SRTA. ALCALDESA: sí, lo vamos a ver

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: frente a Don Gato la otra vez, también habían soleras

SRTA. ALCALDESA: ya, tenemos hoy día un problema grande, porque hoy día se están licitando las veredas de la plaza hacia la parte norte de la Plaza y hoy día los quillayes tienen todo levantado, la Carolina Carvallo se metió en las redes del agua potable, se metió las raíces y tuvo que sacarlo todo a costo de ella y hacer la vereda a costo de ella, por lo tanto hoy día con ese tema de licitación si hay que cortar árboles va a haber que cortar árboles porque hoy día están produciendo un daño terrible, entonces que me indique eso para que lo podamos ver, para decirle a la Claudia que los vayan a visitar, ya, ¿algo más?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: y el otro tema sí que llamó una niña que se había solucionado el tema de Villa 2000, respecto al acceso de la calle

SRTA. ALCALDESA: sí, fueron

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí eso es lo que me señalaba ahora que los camiones no estaban entrando

SRTA. ALCALDESA: están saliendo por atrás, por atrás porque fue Claudia a decirles del proyecto de la incomodidad y todo posteriormente fue Claudia nuevamente y se le pidió permiso a la persona que tienen acceso y están saliendo por atrás y también estábamos pensando que nos dieran definitivo porque si no nos van a echar a perder todo el pavimento

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe es que yo envié un correo para que José Luis Cáceres también tenga conocimiento y me respondieron ayer antes de ayer perdón por su consulta de Villa 2000 efectivamente no se pudo pasar con el camión recolector por las condiciones que se mencionaban por lo que usted está diciendo concejal pero ese recorrido se realizó hoy con la camioneta más chica de contrato de mano de obra para este servicio

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: hoy día

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no esto fue antes de ayer

SRTA. ALCALDESA: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: entonces, yo creo que a lo mejor esta gente te envía así como voy a enviar y después...

SRTA. ALCALDESA: ya ¿algo más Concejal?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Alcaldesa Presidenta se me olvidaba un solo detalle es que pregunta alguna gente por el tema de la consulta ciudadana entonces para como es 31 de enero para si esta finiquitado o no finiquitado

SRTA. ALCALDESA: mira veámoslo tengo que esperar que llegue la Ángela para que lo podamos ordenar y lo vemos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, porque una sola en Puerto Montt, si recuerdo hubo consulta el 12, se están haciendo igual ahora, entonces por eso

SRTA. ALCALDESA: ya, si

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: Alcaldesa una consulta se me olvido, más que nada los show, que se están haciendo en los sectores, eso lo hace la Cultura o lo hace Municipal

SRTA. ALCALDESA: Cultura

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: la Corporación

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: ¿Corporación?

SRTA. ALCALDESA: sí, nosotros como municipalidad, o sea

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: nos puede mandar un correo don Juan con las fechas, porque de verdad nos manda WhatsApp, se lo agradecemos pero uno funciona con la formalidad

SRTA. ALCALDESA: o sea, es un convenio con la Municipalidad, todos saben que tenemos convenio para que armen el escenario, para que lleven el generador

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: como se hace la cooperación con el municipio

SRTA. ALCALDESA: sí, ya

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero que nos envíe don Juan por favor el

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: a mí no me manda ni WhatsApp ahora

SRTA. ALCALDESA: mañana sábado, para que ustedes sepan hay una actividad en Morza, en la plaza de Morza

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no sabía

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: pero por ejemplo, Alcaldesa algunos letreros que vi en Santa Susana van a hacer la semana

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: muy buena

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: pero aquí hay show también

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: va ser una actividad municipal

SRTA. ALCALDESA: no, un día nosotros llevamos cosas municipales

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: el miércoles

SRTA. ALCALDESA: el día miércoles

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: pero dentro de la semana

SRTA. ALCALDESA: dentro de la semana

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: van a tener actividades los chicos lunes, martes, jueves y viernes porque el miércoles no tienen actividades

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero parece que también tienen competencia ese día, no sé si una o dos

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: es que no saben todavía no lo tenían claro

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: por lo que me dijo

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: una consulta es sobre el Banco del Estado hay conversaciones existe la posibilidad de

SRTA. ALCALDESA: sí, les comente a ustedes si hay conversaciones está bien adelantado se va a comprar el terreno.-

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no diga más porque se nos puede caer

SRTA. ALCALDESA: no puedo decir más

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: ¿en qué parte es el terreno?

SRTA. ALCALDESA: no, no puedo decirlo

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: para ir a comprarlo yo antes

SRTA. ALCALDESA: no puedo decir

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: es suyo o no

SRTA. ALCALDESA: pero ya a este año a fines de año deberíamos tener Banco

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: ¡ah!, qué bueno

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: y el Registro Civil

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: yo puedo comentar, que las ocasiones que habían antes por el tema donde no comprar se sobre pusieron y ahora si se puede comprar donde se quería comprar

SRTA. ALCALDESA: sí, además de que hoy día por ejemplo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¿me entendiste?

SRTA. ALCALDESA: por ejemplo tú dices va a comprar el Banco va a comprar la Municipalidad los valores son gigantes

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero van a comprar donde no querían comprar, entonces ahora va a haber una solución

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: pero nos va a quedar cerca

SRTA. ALCALDESA: eso estamos bien

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: muy cerca

SRTA. ALCALDESA: bien gracias a Dios

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: pero, no puede decir el lugar

SRTA. ALCALDESA: no puedo

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: no va a tener para que venir para la plaza

SRTA. ALCALDESA: no, porque después se va a publicar y no quieren que salga antes

11- PROPOSICION TEMAS TABLA PROXIMAS SESIONES

SRTA. ALCALDESA: tienen ya la que

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Alican

SRTA. ALCALDESA: la de ayer cual quedo la de SENDA, la exposición de SENDA, se cierra se levanta

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: haber algo iba a decir don Matías

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: no, es que Paulo me pregunta lo que conversamos ayer de sacar de sacar un voto político o una declaración rechazando LICAN, pero entiendo que quedo ustedes dio la solicitud de que lo trabajaran

SRTA. ALCALDESA: sí, tenemos Javier lo iban a ver con Marcos se levanta la

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no pero por la declaración no para ir a hablar con ellos

SRTA. ALCALDESA: se levanta la sesión en el nombre de Dios

Concluye la presente sesión extraordinaria del Concejo Municipal de Teno, siendo las 10:24 horas

Para constancia firma la presente acta, en su calidad de Ministro de Fe




MANUEL E. VILLAR FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL

c.c. Secretaría CONCEJO.
MEVF/mcllh.